

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO Nº 035/2023

VISTO:

El Decreto C.D. Nº 033/2023.

El Memorando Nº 1954/23, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 24 de abril de 2023, a las 15.30 hs., bajo el Nº 162.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto de referencia en el Visto, se establece la fecha de realización de la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Que mediante el Memorando referenciado en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente a efectos de modificar la fecha de realización de la tercera Sesión Ordinaria establecida para el día viernes 28 de abril de 2023, a las 09.00 horas en las instalaciones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA

Artículo 1°.- MODIFICAR la fecha de realización de la tercera Sesión del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, prevista para el día viernes 28 de abril de 2023a las 09.00 horas, para el día miércoles 03 de mayo de 2023, a las 09.00 horas, en las instalaciones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 24 de abril de 2023. FR